



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**  
*“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”*

---

*El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente*

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 2 6 5 / 2 0 2 4**

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de la Secretaría que corresponda y en un plazo que no supere los cinco (5) días hábiles, remita las rendiciones de cuentas de fondos presupuestarios transferidos a instituciones locales, comisiones o todos aquellos entes beneficiados por Ordenanzas vigentes, como lo determina la Ordenanza N°2149. En el caso de no poseer dichas rendiciones, requerimos que se regularice dicha situación.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.-

**Concejales Presentes**

Santiago Dobler  
Juan Astor  
Pablo Ghiano  
Brenda Torriri  
Carolina Giusti

**Votos afirmativos**

Santiago Dobler  
Juan Astor  
Brenda Torriri  
Carolina Giusti  
Pablo Ghiano

**Ausente con aviso**

Laura Balduino

**Votos negativos**

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
18.12.24	86710
HORA: 11:30	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



Municipalidad  
de Sunchales

"30 ANIVERSARIO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL"

Sunchales, 17 de diciembre de 2024

Sr. Presidente  
Concejo Municipal  
Dr. Juan Astor

**Ref.: Contesta Minuta 1265/2024**

Fernando Chamorro, Secretario de Producción y Finanzas de la Municipalidad de Sunchales, se dirige a usted en el marco de la Minuta de Comunicación N°1265/2024 para informar sobre las rendiciones de cuentas de fondos presupuestarios transferidos a instituciones locales, comisiones o todos aquellos entes beneficiados por Ordenanzas Vigentes, como lo determina la Ordenanza N°2149.

Al respecto, en el transcurso de este año hemos detectado que varias instituciones adeudan las respectivas rendiciones por lo cual nos encontramos trabajando fuertemente para que regularicen dicha situación.

Para esto, y con el objetivo de garantizar que todos los fondos transferidos desde este municipio sean utilizados en cumplimiento con los fines para los cuales han sido asignados, hemos notificado a cada una de las instituciones, comisiones y entes beneficiados.

Saludos cordiales.

  
FERNANDO CHAMORRO  
Secretario de Producción  
y Finanzas  
Municipalidad de Sunchales